

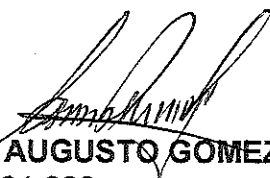
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Alejandro Pineda FAP identificada con NIT 900.052.351-8

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2020 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1116603751944, de fecha 26-04-2021.
4. Que durante el año gravable 2021 cumplió con todos los requisitos ante la DIAN para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial como ESAL.


MARIA TERESA GIRALDO G
CC 22.081.665
Representante Legal


CESAR AUGUSTO GOMEZ Z
CC 70.691.022
Revisor Fiscal
TP 46586T

El Santuario, marzo 27 de 2022